

0341 PRODUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los socios: Eduardo Agustín Corna, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Adriana del Greco, contador, nacido el 26 de enero de 1957, D.N.I. 12.823.626, CUIT 20-12823626-1, con domicilio en calle Chacabuco 1932, y Federico Sebastián Corna, argentino, mayor de edad, soltero, estudiante, nacido el 08 de marzo de 1991, titular de documento D.N.I. 35.583.423, CUIL 23-35583423-9, con domicilio en calle Chacabuco 1932; ambos de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Razón Social: 0341 PRODUCCIONES S.R.L.

3) Duración: El término de duración se fija en cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4) Domicilio: Chacabuco 1932 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto Comercialización y alquiler de equipos de sonido, video, iluminación. La organización integral de eventos corporativos, gastronómicos, ferias, exposiciones, shows musicales con y sin danza y congresos. Alquiler de elementos de comunicación, internet, decorativos, cortinados, mobiliario, panelería de aluminio desmontable con y sin alfombra, escenarios temporarios, palcos y tarimas de caño estructural con nudos y/o cuñas, para eventos.

6) Capital social: El capital social es de Pesos (\$ 100.000,00) Cien Mil.

7) Componentes, órganos administrativos y de fiscalización: Nombre de sus miembros: La fiscalización estará a cargo de los socios. La administración estará a cargo de un gerente Eduardo Agustín Corna.

8) Fecha cierre ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

\$ 31

157071

En. 23

CLINICA EMPALME S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Datos Personales del Cedente: Pablo Germán Flores, CUIT N° 20-14836592-0.

Datos Personales del Cesionario: Fabricio Martín Bergese, argentino, de profesión médico, nacido el 28 de febrero de 1980, casado en primeras nupcias con Gilda Marcela Pérez, domiciliado en calle Moreno N° 191 de la localidad de Empalme Villa Constitución, provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-27727158-4.

Fecha de Instrumento: 17 de Octubre de 2011.

Razón Social: "CLINCA EMPALME S.R.L."

Capital: El capital social se fija en la suma de ochenta mil pesos, dividido en ocho mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: El socio Omar Héctor Maggioni, CUIT N° 20-08470794-6 suscribe ochocientas cuotas de capital, o sea la suma de ocho mil pesos. El socio Carlos Alberto Covalada CUIT N° 20-08506391-0 suscribe seiscientos veinte ocho cuotas de capital, o sea, la suma de seis mil doscientos ochenta pesos. La socia María Fernanda Di Giacinti, CUIT N° 27-16690243-1 suscribe seiscientos veintinueve cuotas de capital, o sea, la suma de seis mil doscientos noventa pesos. El socio Ricardo Héctor De Fino, CUIT N°

20-13431847-4 suscribe seiscientos veinte ocho cuotas de capital, o sea, la suma de seis mil doscientos ochenta pesos. El socio José María Erilio Dal Lago CUIT N° 23-08500051-9 suscribe seiscientos veintinueve cuotas de capital, o sea, la suma de seis mil doscientos noventa pesos. La socia Silvina Peirú CUIT N° 27-20847384-6 suscribe cuatrocientas cuotas de capital, o sea, la suma de cuatro mil pesos. La socia Adriana Marisel Zamboni CUTT N° 27-14883649-9 suscribe seiscientos veintinueve cuotas de capital, o sea, la suma de seis mil doscientos noventa pesos. El socio Rubén Eduardo Cariello CUIT N° 20-08506391-0 suscribe seiscientos veintinueve cuotas de capital, o sea, la suma de seis mil doscientos noventa pesos. El socio Fabricio Martín Bergese CUIT N° 20-27727158-4 suscribe cuatrocientas cuotas de capital, o sea, la suma de cuatro mil pesos. La socia Elda María Merletti 27-02625948-2 suscribe trescientas catorce cuotas de capital, o sea, la suma de tres mil ciento cuarenta pesos. La socia Mabel Cristina Risso CUIT N° 27-11501070-6 suscribe trescientas catorce cuotas de capital, o sea, la suma de tres mil ciento cuarenta pesos. El socio Gustavo Fernando San Miguel CUIT N° 20-17966264-8 suscribe doscientas cuotas de capital, o sea, la suma de dos mil pesos. El socio Jorge Horacio Galoppo CUIT N° 20-11555436-1 suscribe doscientas cuotas de capital, o sea, la suma de dos mil pesos. El socio Mauricio Germán Donnari CUIT N° 20-20847295-0 suscribe doscientas cuotas de capital, o sea, la suma de dos mil pesos. El socio Diego Martín Cesario CUIT N° 20-26811369-0 suscribe doscientas cuotas de capital, o sea, la suma de dos mil pesos. El socio Rodrigo Mario Martínez Mansur CUIT N° 23-25171514-9 suscribe doscientas cuotas de capital, o sea, la suma de dos mil pesos. El socio Fernando Luis Soldano CUIT N° 20-21041055-5 suscribe doscientas cuotas de capital, o sea, la suma de dos mil pesos. La socia Lorena Maricel Medicina CUIT N° 27-23350889-1 suscribe doscientas cuotas de capital, o sea, la suma de dos mil pesos. La socia Sandra Noemí Sosa CUIT N° 23-18107197-4 suscribe cuatrocientas cuotas de capital, o sea, la suma de cuatro mil pesos. La socia Clarisa Inés Fattore CUIT N° 27-25880041-4 suscribe doscientas cuotas de capital, o sea, la suma de dos mil pesos.

Designación de Socio Gerente: Se designa como socio gerente al señor José Ramón Castro, CUIT N° 20-11803859-3, domiciliado en Ingeniero Acevedo N° 468 Villa Constitución, contador público, argentino, divorciado según resolución N° 372 del 05 de julio de 2004 del Tribunal Colegiado de Familia de la 4° Nominación de Rosario fecha nacimiento 1º de diciembre de 1955.

\$ 80

157077

En. 23

AGROPECUARIA R y A S.A.

INCORPORACION

El Sr. Pte. del Directorio de la sociedad AGROPECUARIA R y A S.A. con domicilio en calle Urquiza N° 468, de la localidad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, inscripta bajo el N° 560, Fº 40/41 del Libro II de Estatutos de S.A. del Registro Público de Comercio de Rafaela, en fecha 16/04/2008 CUIT N° 20-70846104-7, y por requerimiento de la Inspección General de Persona Jurídica de Santa Fe, ha dispuesto publicar el presente al efecto de comunicar la incorporación de la Sociedad de Hecho Raúl y Ariel Scotta S.H. C.U.I.T. N° 33-68440019-9 a la sociedad Agropecuaria RyA S.A. por un valor de \$ 465.808,34, realizada en fecha 31/12/2003 conforme certificación contable de fecha 11/10/2011. En igual sentido, se ha procedido a incorporar a Agropecuaria RyA S.A. la sociedad de hecho Osvaldo y Ariel Scotta S.H., C.U.I.T. N°

30-62808266-5, por un valor de \$ 323.132,39, en la misma fecha de incorporación (31/12/2003) y efectuada dicha valuación de en la misma fecha (11/10/2011). Dicho importe de incorporación, conjuntamente con efectivo aportado por los socios Raúl Osvaldo Scotta, D.N.I. Nº 11.551.457 y Ariel Francisco Scotta, D.N.I. Nº 14.445.102, en parte iguales y por un valor de \$ 24.989,57 resultan registrados en cuenta aportes irrevocables a cuenta de futuro aumento de capital. Por Asamblea de fecha 23/12/2010, la Sociedad AGROPECURIA RYA S.A. ha procedido a capitalizar la cuenta aportes irrevocables mediante la modificación del artículo tercero del estatuto social, aumentando el mismo a \$ 826.00, emitiéndose las correspondientes acciones siendo suscriptas por los accionistas en la proporción a la participación que mantuviesen en las sociedades de hecho y aporte en efectivo. No siendo para más, y al efecto de salvaguardar derechos de terceros, se publica el presente por un día en el diario de publicaciones legales.

\$ 15

157081

En. 23

**TRANSPORTES Y SERVICIOS
EL RUSO S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Por Resolución de fecha 23 de Diciembre de 2011 de la Señora Jueza Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico Bertram, en los autos TRANSPORTES Y SERVICIOS EL RUSO S.R.L. s/ Cesión Cuotas, (Expte. Nº 646/2011) se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que puedan corresponder: Con fecha 19/12/2011 resolvieron una cesión de cuotas:

I) Cesión de Cuotas - Socios, Cedente y Cesionarios: Ariel Norberto Franquini, de nacionalidad argentino, nacido el 22 de Mayo del año 1975, de profesión comerciante, de estado civil casado, en primeras nupcias con Miriam Elba Parra, con domicilio en calle Julián Sosa Nº 446 de la Ciudad de Rufino, con Documento Nacional de Identidad Nº 24.352.319; Sergio Alfonso Franquini, de nacionalidad argentino, nacido el 07 de Abril del año 1971, de profesión comerciante, de estado civil casado, en primeras nupcias con Silvia Liliana Castro, con domicilio en calle Deán Funes Nº 130 de la Ciudad de Rufino, con Documento Nacional de Identidad Nº 21.767.080; Silvio Antonio Di Miscia, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de Diciembre del año 1970, de profesión comerciante, de estado civil casado, en primeras nupcias con Valeria Marisol Oviedo, con domicilio en calle Posadas Nº 265 de la Ciudad de Rufino, con Documento Nacional de Identidad Nº 21.898.712, y Sergio Javier Rossani, de nacionalidad argentino, nacido el 06 de Febrero del año 1970, de profesión empleado, de estado civil divorciado, según sentencia Nº 49 de fecha 11 de Mayo de 2005, con domicilio en calle Tilos Nº 247 de la Ciudad de Rufino, con Documento Nacional de Identidad Nº 21.402.504, quienes concurren al presente acto, los cuatro en su carácter de únicos socios integrantes de TRANSPORTES Y SERVICIOS EL RUSO S.R.L., conforme surge del contrato social inscripto por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, con fecha 13 de Octubre de 2011, en Contratos, al Tomo IX Folio 123 Nº 1853 y el primero a su vez en carácter de cesionario.

II) Cesión de cuotas: el señor Ariel Norberto Franquini vende, cede y transfiere la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas sociales, que son la totalidad que posee: a) al señor Sergio Alfonso Franquini la cantidad de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas sociales, esta venta se realiza por el precio total convenido de pesos dieciocho mil (\$ 18.000), mediante Cheque N° 89716801 c/Banco de Galicia S.A. Suc. Rufino; b) al señor Silvio Antonio Di Miscia la cantidad de un mil seiscientos sesenta y siete (1.667) cuotas sociales, esta venta se realiza por el precio total convenido de pesos dieciocho mil (\$ 18.000), mediante Cheque N° 89716802 c/Banco de Galicia S.A. Suc. Rufino y c) al señor Sergio Javier Rossani la cantidad de un mil seiscientos sesenta y siete (1.667) cuotas sociales, esta venta se realiza por el precio total convenido de pesos dieciocho mil (\$ 18.000), mediante Cheque N° 89716803 c/Banco de Galicia S.A. Suc. Rufino recibidos por el Cedente-Vendedor antes de este acto, de manos de los Cesionarios-Compradores, sirviendo en consecuencia el presente instrumento de eficaz recibo y carta de pago en forma a favor de cada uno de los Cesionarios, a quienes les transfiere todos los derechos y acciones que le correspondían sobre dichas cuotas, incluidos los dividendos o utilidades del ejercicio en curso, colocando a los adquirentes en el mismo lugar, grado y prelación que el cedente tenía en la referida sociedad. Los Cesionarios Sergio Alfonso Franquini, Silvio Antonio Di Miscia y Sergio Javier Rossani aceptan la presente Venta, Cesión y Transferencia otorgadas a su favor en los términos expuestos.-

Seguidamente los socios dejan expresa constancia que con excepción de las modificaciones del Contrato Social otorgadas en la presente reunión, continúan subsistentes y plenamente vigentes las restantes cláusulas del mismo.

III) Instrumento de Cesión de Cuotas: Cesión de cuotas de fecha 19/12/2011, certificado por la escribana Jorgelina Colomba de la Ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe Registro N° 780.

IV) Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), divididos en veinte mil (20.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Sergio Alfonso Franquini, suscribe seis mil seiscientos sesenta y seis (6.666) cuotas de capital, o sea pesos sesenta y seis mil seiscientos sesenta (\$ 66.660.-): el socio Silvio Antonio Di Miscia, suscribe seis mil seiscientos sesenta y siete (6.667) cuotas de capital, o sea pesos sesenta y seis mil seiscientos setenta (\$ 66.670) y el socio Sergio Javier Rossani suscribe seis mil seiscientos sesenta y siete (6.667) cuotas de capital, o sea pesos sesenta y seis mil seiscientos setenta (\$ 66.670).

V) Administración, Dirección y Representación: Estará á cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" precedida de la denominación social. Los socios gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán en forma indistinta suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna.- La administración estará a cargo del socios gerente Silvio Antonio Di Miscia actuando de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 66,53

157068

En. 23

METALIZADORA SIFONE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 16 días del mes de Mayo de 2011, entre los señores Concetto Sifone, italiano, D.N.I. N° 93.583.348, nacido el 3 de diciembre de 1942, casado en primeras nupcias con la Sra. Susana Marta Rodríguez, de profesión maestro nacional de taller, domiciliado en la calle Urquiza 1035, piso 9°, dpto. "C" de la ciudad de Rosario; y Gonzalo Pablo Sifone, argentino, D.N.I. 20.461.467, nacido el 11 de febrero de 1969, casado en primeras nupcias con la Sra. Natacha Bollini, de profesión abogado, domiciliado en la calle Agrello 728 de la ciudad de Rosario, ambos integrantes de METALIZADORA SIFONE S.R.L y Yanina Carla Sifone, argentina, D.N.I. 23.761.530, nacida el 20 de noviembre de 1974, casada en primeras nupcias con el Sr. Ariel Cristian Moreno, de ocupación comerciante, domiciliada en la calle Montevideo 2448 P.21 depto. B de la ciudad de Rosario, convienen lo siguiente: El socio Concetto Sifone, cede y transfiere, en carácter de donación, en este acto 50 cuotas de capital, de valor nominal \$ 20,00 cada una, que representan un capital de \$ 1000,00 (mil pesos) que posee en la sociedad, a favor de Yanina Carla Sifone. El señor Gonzalo Pablo Sifone, presente en este acto en calidad de socio, manifiesta su conformidad a la presente cesión y transferencia de cuotas. La Sra. Susana Marta Rodríguez (DNI. 5.499.384) deja constancia de su asentimiento a la cesión efectuada por su cónyuge Concetto Sifone. Aumentar el capital en la suma de \$ 140.000,00 (ciento cuarenta mil pesos) mediante la capitalización parcial de Ganancias Reservadas en el Patrimonio Neto, en la cuenta "Ganancias Reservadas a Cuenta de Futuras Capitalizaciones", en las mismas proporciones que los socios poseen actualmente. Es decir que el socio Concetto Sifone suscribe e integra en este acto 3500 cuotas de capital de valor nominal \$ 20.00 cada una, lo que representa \$ 70.000,00 (setenta mil pesos) manteniendo su participación del 50% del capital social, el socio Gonzalo Pablo Sifone suscribe e integra en este acto 1750 cuotas de capital de valor nominal \$ 20.00 cada una, lo que representa \$ 35.000,00 (treinta y cinco mil) manteniendo su participación del 25% del capital social y Yanina Carla Sifone suscribe e integra en este acto 1750 cuotas de capital de valor nominal \$ 20,00 cada una, lo que representa \$ 35.000,00 manteniendo su participación del 25% del capital social; como consecuencia de esta modificación de contrato y a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, la sociedad METALIZADORA SIFONE S.R.L., queda integrada por los socios Concetto Sifone, Gonzalo Pablo Sifone y Yanina Carla Sifone, quedando así mismo el Capital Social suscrito e integrado en la suma de \$ 144.000,00 (ciento cuarenta y cuatro mil) representado de la siguiente forma: el socio Concetto Sifone 3600 cuotas de capital de \$ 20.00 cada una que representan un capital de \$ 72.000,00 (50%), el socio Gonzalo Pablo Sifone 1800 cuotas de capital de \$ 20.00 cada una que representan un capital de \$ 36.000,00 (25%) y la Socia Yanina Carla Sifone 1800 cuotas de capital de \$ 20.00 cada una que representan un capital de \$ 36.000,00 (25%). Prorrogar la duración del contrato social por el término de 10 años a partir de la fecha de vencimiento que se produce el día 30 de mayo de 2011 y modificar el objeto, siendo: la fabricación y reparación de equipos, componentes industriales y maquinarias para la industria siderúrgica y papelería. Se ratifican las demás cláusulas del Contrato Social no modificadas por el presente.

\$ 60

157064

En. 23

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los señores Presidente y Directores de
La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.
Domicilio legal: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957
Rosario — Santa Fe
C.U.I.T.: 30-68913348-3

1. De acuerdo con su pedido y a efectos de ser presentada para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. al 30 de junio de 2011, los que se adjuntan a la presente firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejarla información detallada en los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 10 de agosto de 2011, el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes, el cual contiene salvedades relacionadas con: i) los efectos que sobre los estados contables de la Sociedad podría tener las circunstancias introducidas al régimen de Riesgos del Trabajo por el Decreto 1694/09 sobre los negocios futuros de la Sociedad, el resultado final de los litigios pendientes, así como los posibles impactos que dichas situaciones podrían tener sobre las deudas con asegurados que se incluyen en los estados contables; y ii) la confección de los estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en i. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. Rosario, 30 de Noviembre de 2011.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

DOMICILIO LEGAL: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 Rosario (SF)

SEDE ADMINISTRATIVA: Brig. Gral. Manuel de Rosas 957 Rosario (SF)

EJERCICIO ECONOMICO NRO. 16 INICIADO EL: 1º de Julio de 2010

Cerrado el: 30 de Junio de 2011

Fecha Inscripción Reg. Público de Comercio de Rosario (SF) 14/10/96

Fecha de las Modificaciones a los Estatutos 14/11/96

Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 02/05/2095

Inscripta en Registro de Comercio de Rosario (SF) BAJO EL NRO. 332

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguro Bajo el Nro. 618

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas				
No Endosables	184.655	184.655	184.655.000	184.655.000

BALANCE GENERAL

**COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR**

ACTIVO AL 30/06/2011 AL: 30/06/2010

DISPONIBILIDADES	20.284.637	13.023.372
INVERSIONES	545.476.083	402.238.992
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	24.927.078	13.309.283
REASEGUROS	1.662.283	1.101.625
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	32.437.974	28.946.535
INMUEBLES 0	0	
BIENES MUEBLES DE USO	9.068.884	10.281.481
OTROS ACTIVOS	301.033	0
TOTAL	634.157.981	468.901.288

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

DEUDAS			
CON ASEGURADOS	403.800.175	303.961.313	
CON REASEGURADORES	307.635	25.925	
CON COASEGURADORES	0	0	
CON PRODUCTORES	6.589.094	5.310.281	
FISCALES Y SOCIALES	9.297.550	7.679.743	
OTRAS DEUDAS	35.969.919	34.393.786	
COMPROMISOS TECNICOS	26.381.738	20.012.245	
PREVISIONES	2.74.564	2.590.345	
PARTICIPACION DE TERCEROS EN			
SOCIEDADES CONTROLADAS		0	0
TOTAL PASIVO	485.080.675	373.973.638	
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		149.077.306	94.927.650
TOTAL	634.157.981	468.901.288	

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO

EJERCICIO

ANTERIOR

AL 30/06/2011 AL 30/06/2010

ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	781.241.238	526.059.729

Siniestros Devengados	(645.858.948)	(472.224.656)
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(172.698.768)	(119.712.908)
Otros Ingresos	429.276	163.481
Otros Egresos	(16.563.282)	(13.528.024)

RESULTADO TECNICO (53.450.484) (79.242.378)

ESTRUCTURA FINANCIERA (II)

Rentas	31.967.989	25.567.404
Resultados por Realización	13.814.047	4.161.862
Resultados por Tenencia	19.748.567	9.327.603
Otros Ingresos	327.442	615.511
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(11.185.862)	(8.874.262)

RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA 54.672.183 30.798.118

PARTICIPACION DE TERCEROS

EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	1.221.699	(48.444.260)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	7.957	15.239.307
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.229.656	(33.204.953)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

**COMPARATIVO
EJERCICIO**

ANTERIOR

MOVIMIENTOS PATRIMONIO PROPIETARIOS	APORTE DE LOS RESERVADAS	GANANCIAS ASIGNADOS	RESULTADOS NO NETO AL 30/06/2010	TOTAL
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	131.735.957	523.551	-37.331.858	
94.927.650	58.482.220			
Distribución resultados aprobadas por Asamblea Ordinaria al				
-Reserva Legal				
-Otras Reservas				
-Honorarios				
-Dividendos en Efectivo				
-Dividendos en Acciones				
Suscripción de Capital				
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes				
69.650.383				

Capitalización Aportes no Capitalizados				
Capitalización Ajustes no Capitalizados	52.921.000			
Capitalización Ganancias Reservadas				
Desafectación de Reservas				
Saldos Pendientes de Capitalización				
Resultado del ejercicio al 30 de Junio de 2011				
1.229.656	1.229.656	-33.204.953		
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	184.656.957		523.551	-36.102.202
149.078.306	94.927.650			

\$ 400.-

157070

Enero 23